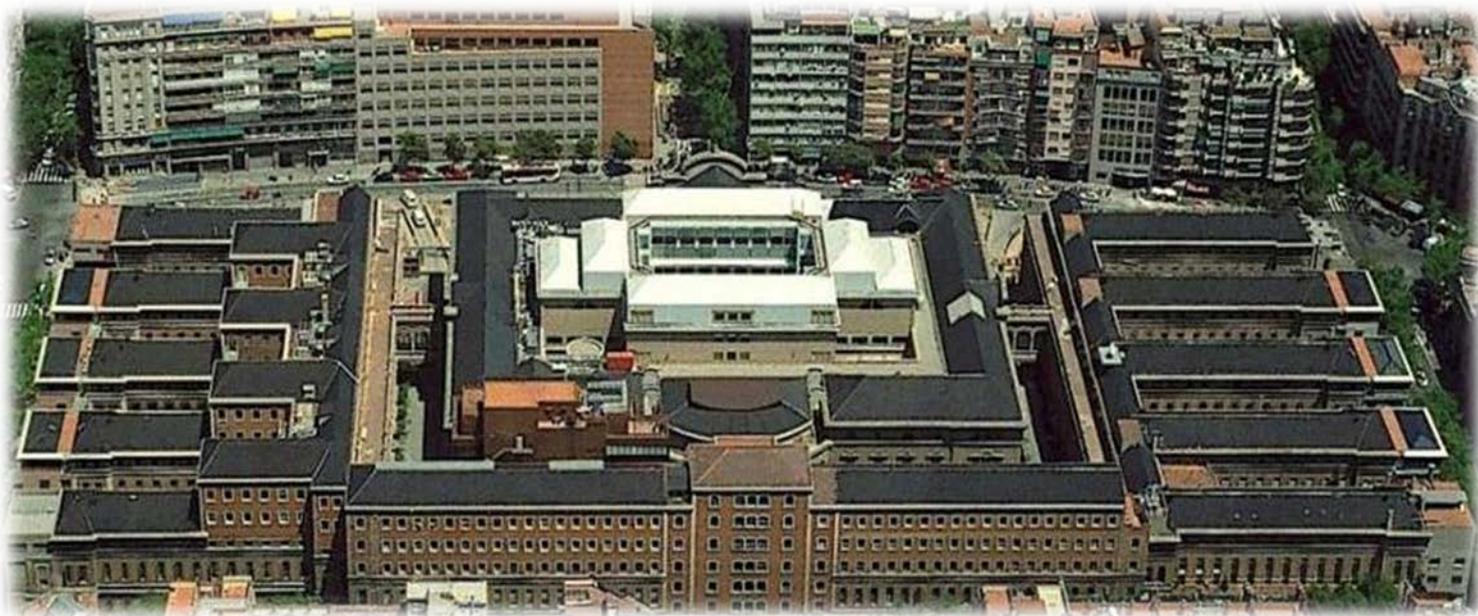


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[DERMATOLOGÍA]

Aprobado en Comisión de Docencia el 16 de Marzo de 2022

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari

DOCUMENTO	IF-11_v02	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO
TUTORAS DE RESIDENTES Dra. Cristina Carrera Dra. Paula Aguilera Dra. Irene Fuertes	JEFE DE SERVICIO Dra. Susana Puig	COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha: 02/03/2022	Fecha: 02/03/2022	Fecha: 16/03/2022
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo	Cada 4 años	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO: IF-11					
Nº Versión	Fecha aprobación	Nº revisión	Fecha nueva revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)	Próxima fecha de revisión
01	22/02/2017	0	4 años	No	2021
02	16/03/2022	1	4 años	Si	2026

Teléfono de contacto Secretaría Dermatología: 932279867 y email atejado@clinic.cat

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	5
3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES.....	6
4. GUARDIAS	14
5. CURSOS Y SESIONES	14
5.1. Plan de Formación Transversal Común	14
5.2. Sesiones Generales de Residentes	14
5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad	15
6. BIBLIOTECA.....	15
7. INVESTIGACIÓN	16
7.1. Actividades de Investigación	
7.2. Doctorado	
8. PREMIOS	17
8.1. Contratos de Investigación	
8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica	
8.3. Premios Clínic-MSD	

1. PRESENTACIÓN

El Hospital Clínic de Barcelona posee unas características específicas que hacen que sea un Hospital que se diferencia en numerosas facetas de la actividad sanitaria de otros centros. Desde el año 1996 ha emprendido una importante remodelación y reorganización en forma de Institutos, los cuales aglutinan diversos Servicios y Secciones con Unidades Funcionales interdisciplinarias centradas básicamente en el paciente, y que pretenden resolver problemas médicos de una forma más racional, funcional, equitativa y eficaz.

El Servicio de Dermatología del Hospital Clínic de Barcelona se crea en el año 1906. En el año 2004 se formó el Instituto Clínic de Medicina y Dermatología (ICMiD), momento en que el Servicio se integró junto con los Servicios de Medicina Interna General, Enfermedades Infecciosas, y de Enfermedades Autoinmunes.

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas, el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la venereología esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y otras alteraciones del tracto genital y anal, así como, la promoción de la salud sexual.

La especialidad de Dermatología, implica también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermatocósmica dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana, así como técnicas diagnósticas tales como la dermatoscopia, la epiluminiscencia digitalizada, la ecografía cutánea, o la microscopía confocal.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe un área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la Dermatología suponen, la inmunología y la alergia, la microbiología, la parasitología en general y en particular la micología, la genética, la cito e histopatología, la farmacología, y por supuesto, la medicina interna y la patología quirúrgica. Por ello, es evidente que la Dermatología tiene áreas fronterizas con otras especialidades en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

La especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología está regulada en la actualidad según la ORDEN SCO/2754/2007 que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre del año 2007. En este se aprobó y se publicó el programa formativo de la especialidad con los siguientes términos y requisitos:

- Denominación oficial de la especialidad: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
- Requisitos de la titulación: Licenciatura previa en Medicina.
- Duración: 4 años.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

Los objetivos generales del programa de formación en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología son conseguir médicos especialistas que posean unos conocimientos suficientes para ejercer la especialidad de forma responsable y adecuada en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

El médico en período formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes áreas para obtener las competencias profesionales específicas de la Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología:

- a) Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- b) Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- c) Inmunología, enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- d) Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- e) Dermatología ambiental y laboral.
- f) Dermatología pediátrica y genodermatosis.
- g) Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- h) Fotodermatología y fototerapia.
- i) Manejo de reacciones y lesiones cutáneas por agentes físicos
- j) Infecciones cutáneas bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias.
- k) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las mucosas.
- l) Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento.
- m) Infecciones de transmisión sexual (ITS): Epidemiología, control y prevención.
- n) Métodos diagnósticos no invasivos (dermatoscopia, ultrasonidos...).
- ñ) Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- o) Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales.
- p) Farmacología y toxicología relacionada con la piel.
- q) Cirugía dermatológica y otros tratamientos físicos.
- r) Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.
- s) Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación.

El residente debería además adquirir las siguientes competencias generales:

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes y compañeros
- Abordaje multidisciplinar en el manejo de las diversas patologías
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas en el SNS.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina.
- Colaboración con los poderes públicos y sociedades científicas.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.
- Participación en las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

Año De Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	Medicina Interna General (MIG)	2 meses	Sala de Hospitalización del Servicio de Medicina Interna (G092) del Hospital Clínic
	Enfermedades Infecciosas (INF)	2 meses	Sala de Hospitalización del Servicio de Enfermedades Infecciosas (G044) del Hospital Clínic
	Enfermedades Autoinmunes (MAS)	1 mes	Sala de Hospitalización de Enfermedades Autoinmunes (G111) del Hospital Clínic
	Urgencias	1 mes	Servicio de Urgencias del Hospital Clínic
	Cirugía Dermatológica Básica (CDB)	5 meses	- Consultas Externas del Servicio de Dermatología del Hospital Clínic - Quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria del Hospital Clínic
R2	Hospitalización dermatología Dermatopatología Tardes Interconsultas hospitalarias	3 meses	Sala de Hospitalización del Servicio de Medicina Interna (G092) del Hospital Clínic - Unidad de Dermatopatología del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínic - Salas de Hospitalización y Servicio de Urgencias del Hospital Clínic
	Hospital de día dermatología - Psoriasis - Fototerapia - Láser CO2	4 meses	Hospital de día dermatología, Hospital Clínic

	<ul style="list-style-type: none"> - Fotobiología y fototerapia - Dermatitis atópica <p>Dermatopatología</p> <p>Tardes Interconsultas hospitalarias</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Dermatopatología del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínic - Salas de Hospitalización y Servicio de Urgencias del Hospital Clínic
	<p>Consulta Dermatología General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dermatitis de contacto - Tricología - Dermatología en atención Primaria - Biopsia y exéresis simple de piel 	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas Externas del Servicio de Dermatología del Hospital Clínic - Centro de Atención Primaria de Área Esquerra Eixample
R3	<p>Consultas Especializadas de Dermatología (CED):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectivopatías • Enfermedades Ampollosas • Linfomas cutáneos • Genodermatosis • Porfirias • Trasplantados • Infecciones de Transmisión Sexual <p>- Mañanas: Consultas Externas</p> <p>- Tardes: Interconsultas Hospitalarias</p>	4 meses	Consultas Externas del Servicio de Dermatología del Hospital Clínic
	<p>Melanoma y cáncer cutáneo:</p>	4 meses	Consultas Externas y Hospital de Día del Servicio de Dermatología del Hospital Clínic
	<p>Dermatología Pediátrica</p>	3 meses	Servicio Dermatología Pediátrica, Hospital Sant Joan de Déu BCN
R4	<p>Mañanas: CDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cirugía Dermatológica Avanzada <ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa de dermatología hospitalaria compleja (1 día por semana) <p>Tardes: Interconsultas Hospitalarias</p>	5 meses	<p>Quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria del Hospital Clínic</p> <p>Consultas Externas de Dermatología del Hospital Clínic</p> <p>Salas de Hospitalización y Servicio de Urgencias del Hospital Clínic</p>

	<p>Mañanas: Dermatopatología (AP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa de dermatología general en Centro de Atención Primaria (1 día a la semana) <p>Tardes: Interconsultas Hospitalarias</p>	3 meses	<p>Unidad de Dermatopatología del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínic</p> <p>Centro de Atención Primaria de Área Esquerra Eixample - H. Plató</p> <p>Salas de Hospitalización y Servicio de Urgencias del Hospital Clínic</p>
	Rotación libre elección (RLE) centro de referencia nacional o extranjero	3 meses	RLE acordada y aprobada por Docencia, preferiblemente en una unidad docente acreditada para la formación de residentes, y para ampliar conocimientos y competencias recogidas en el programa nacional de la especialidad

Objetivos R1:

Medicina Interna General:

- Aprender y ser capaz de realizar una historia clínica completa y dirigida
- Ser capaz de explorar de forma completa y correcta un paciente ingresado
- Conocer y aplicar los criterios de ingreso
- Ser capaz de realizar correctamente exploraciones invasivas básicas: paracentesis, punción lumbar, punción pleural.
- Ser capaz de orientar y solicitar las pruebas complementarias básicas necesarias en un paciente que ingresa para estudio
- Ser capaz de interpretar los resultados de las pruebas complementarias básicas
- Ser capaz de orientar el manejo terapéutico en un paciente ingresado
- Ser capaz de responder y manejar las complicaciones frecuentes que pueden aparecer en un paciente ingresado

Enfermedades Infecciosas

- Ser capaz de orientar y solicitar las pruebas complementarias necesarias en un paciente que ingresa con sospecha de una infección
- Conocer los criterios de ingreso en un paciente con una infección en curso
- Ser capaz de orientar el manejo terapéutico en un paciente ingresado por un cuadro infeccioso
- Ser capaz de responder y manejar las complicaciones frecuentes que pueden aparecer en un paciente ingresado por un cuadro infeccioso
- Conocer la cobertura de las principales familias de antibióticos
- Conocer las posibilidades de resistencia antibiótica de los microorganismos más frecuentes en nuestro medio.

Enfermedades Autoinmunes

- Ser capaz de orientar y solicitar las pruebas complementarias necesarias en un paciente que ingresa con sospecha de una infección
- Conocer los criterios de ingreso en un paciente con una enfermedad autoinmune
- Ser capaz de orientar el manejo terapéutico en un paciente ingresado por una enfermedad autoinmune
- Ser capaz de responder y manejar las complicaciones frecuentes que pueden aparecer en un paciente ingresado por una enfermedad autoinmune

Urgencias

- Ser capaz de orientar y solicitar las pruebas complementarias necesarias en un paciente que acude al servicio de Urgencias
- Conocer los criterios de ingreso en un paciente que acude al servicio de Urgencias
- Ser capaz de orientar el manejo terapéutico en un paciente que acude al servicio de Urgencias

Cirugía Dermatológica básica

- Aprender y ser capaz de realizar de forma correcta una anestesia local para poder practicar una biopsia cutánea.
- Conocer los diferentes tipos de anestésicos locales.
- Aprender y ser capaz de realizar de forma completa y segura las técnicas de biopsias cutáneas estándar que se detallan a continuación:
 - Biopsia por punch.
 - Biopsia excisional.
 - Biopsia por escisión tangencial (afeitado).
- Saber cómo biopsiar una lesión para obtener los resultados más óptimos: Seleccionar la lesión o área lesional más adecuada. Obtener la muestra adecuada y con la profundidad adecuada.
- Aprender y ser capaz de realizar de forma completa y segura las técnicas de cirugía dermatológica básica que se detallan a continuación:
 - Criocirugía.
 - Electrocirugía.
 - Exéresis simples con sutura en un solo plano.
 - Exéresis simples con sutura en dos planos.
 - Exéresis simples con tijera.
 - Electrocoagulación y curetaje.
 - Tratar adecuadamente las complicaciones de estos procedimientos.
 - Recomendar la técnica de biopsia adecuada para cada situación clínica.
 - Cumplimentar de forma correcta la petición para estudio anatomopatológico.
- Ayudar y participar en el quirófano en Cirugía Dermatológica con intervenciones con anestesia local.
- Identificar los factores de riesgo para cada procedimiento y realizar las actuaciones pertinentes para minimizarlos.
 - Conocer las limitaciones propias de cada procedimiento.
 - Asistir a la consulta externa de Cirugía Dermatológica donde habrá que aprender y ser capaz de:
 - Participar en las curas de los pacientes intervenidos.
 - Participar en la programación de las intervenciones quirúrgicas.
 - Comprender los criterios de tratamiento escogidos para cada paciente mediante la participación en el comité de Cáncer Cutáneo No Melanoma (junto con especialistas de cirugía plástica, y radioterapia del hospital).

Objetivos R2:

Hospitalización Dermatología:

- Aprender y conocer los criterios de ingreso de las diferentes enfermedades dermatológicas.
- Aprender y ser capaz de realizar de forma correcta una historia clínica detallada del paciente ingresado y ambulatorio.

- Aprender y ser capaz de realizar de forma correcta una exploración dermatológica completa del paciente ingresado y ambulatorio.
- Aprender y ser capaz de realizar un diagnóstico diferencial adecuado del paciente dermatológico ingresado y ambulatorio.
- Aprender y ser capaz de solicitar los estudios complementarios, su indicación oportuna e interpretación de los resultados en el paciente dermatológico ingresado y ambulatorio.
- Aprender y ser capaz de pautar el tratamiento adecuado del paciente dermatológico ingresado y ambulatorio.

Consulta dermatología general:

- Conocer los motivos de consulta frecuentes en la consulta externa.
- Establecer una adecuada relación médico-paciente.
- Ser capaz de realizar los objetivos del primer año de residencia con mayor responsabilidad y competencia.
- Aprender y ser capaz de realizar de forma correcta una exploración dermatológica completa.
- Reconocer las lesiones primarias y secundarias y agrupar las enfermedades de la piel dentro de las diferentes categorías diagnósticas.
- Reconocer las enfermedades comunes de la piel, tales como:
 - Enfermedades inflamatorias.
 - Enfermedades infecciosas.
 - Neoplasias cutáneas.
 - Enfermedades pápulo-escamosas.
 - Enfermedades del tejido conectivo.
 - Enfermedades vesículo-ampollosas.
 - Enfermedades del pelo y de las uñas.
 - Enfermedades de las mucosas.
 - Lesiones pigmentadas.
- Conocer los principios y la interpretación de las pruebas epicutáneas.
- Realizar las exploraciones complementarias rutinarias como:
 - Examen directo con KOH.
 - Test de Tzanck.
 - Toma de muestra para cultivo para hongos.
 - Toma de muestra para cultivo para bacterias.
 - Toma de muestra para cultivo para virus.
 - Examen directo para ectoparasitos (escabiosis).
- Aprender las opciones terapéuticas básicas de los procesos dermatológicos frecuentes.
- Familiarizarse con los tratamientos tópicos dermatológicos incluyendo:
 - Corticoides tópicos.
 - Retinoides.
 - Antifúngicos.
 - Antibióticos.
 - Medicaciones para el acné.
 - Queratolíticos.
 - Baños y fomentos.
- Conocer los diagnósticos histológicos básicos.
- Poder aconsejar a los pacientes normas básicas para el cuidado de la piel y fotoprotección.
- Ser capaz de realizar correctamente y archivar fotografías de los pacientes con procesos dermatológicos.

Hospital de día de Dermatología:

- Ser capaz de realizar una historia clínica completa en un paciente con psoriasis
- Conocer las comorbilidades más frecuentes y las pruebas complementarias que requiere su despistaje en un paciente con psoriasis

- Saber realizar un estadiaje correcto de un paciente con psoriasis
- Conocer los criterios que indicarían necesidad de tratamiento sistémico en un paciente con psoriasis
- Conocer las opciones terapéuticas básicas de un paciente con psoriasis, incluyendo tratamientos tópicos, sistémicos y fototerapia.
- Poder aconsejar a los pacientes con psoriasis normas básicas para el cuidado de su piel
- Conocer los principios y ser capaz de pautar un tratamiento con fototerapia (UVB, NBUBV) y fotoquimioterapia (PUVA).
- Conocer los parámetros básicos del tratamiento con UVB de banda estrecha y PUVA
- Conocer las principales dermatosis relacionadas con la exposición solar.
- Saber indicar e interpretar un estudio fotobiológico
- Ser capaz de realizar una historia clínica completa en un paciente con dermatitis atópica
- Conocer las comorbilidades más frecuentes y las pruebas complementarias que requiere su despistaje en un paciente con dermatitis atópica
- Saber realizar un estadiaje correcto de un paciente con dermatitis atópica
- Conocer los criterios que indicarían necesidad de tratamiento sistémico en un paciente con dermatitis atópica
- Conocer las opciones terapéuticas básicas de un paciente con dermatitis atópica, incluyendo tratamientos tópicos, sistémicos y fototerapia.
- Poder aconsejar a los pacientes con dermatitis atópica normas básicas para el cuidado de su piel
- Ser capaz de orientar y tratar el paciente con alopecia. Identificar principales displasias pilosas y sus posibles asociaciones sindrómicas.
- Conocer las principales indicaciones del láser CO2 como tratamiento o tratamiento adyuvante
- Manejar los parámetros básicos del láser CO2 en modo continuo o fraccionado Poder aconsejar a los pacientes con dermatitis atópica normas básicas para el cuidado de su piel
- Poder aconsejar a los pacientes que realizan un tratamiento con láser CO2 las normas básicas para el cuidado de su piel previos y posteriores al tratamiento

Objetivos R3:

Consultas Especializadas de Dermatología (CED) + Interconsultas Hospitalarias:

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer y segundo año de residencia con mayor responsabilidad y competencia.
- Estar familiarizado con la literatura dermatológica actual (particularmente con las revistas *Journal of American Academy of Dermatology* y *JAMA Dermatology*).
- Ser capaz de realizar y orientar las interconsultas de dermatología realizadas por otros servicios (tanto en pacientes ingresados como ambulatorios).
- Ser capaz de diagnosticar y tratar los pacientes con patologías dermatológicas complejas (conectivopatías, porfirias, enfermedades ampollosas, linfomas):
- Reconocer las manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas (conectivopatías, porfirias, cuadros paraneoplásicos).
- Reconocer las enfermedades cutáneas potencialmente graves o mortales (ampollosas, linfomas cutáneos, toxicodermias graves SCAR).
- Ser capaz de pautar tratamiento sistémico para patologías cutáneas importantes (enfermedades ampollosas, psoriasis, eccemas).
- Ser capaz de diagnosticar y tratar las distintas infecciones de transmisión sexual, dando consejos y medidas de protección adecuadas a los pacientes.
- Conocer los principios y ser capaz de evaluar y pautar tratamiento para las úlceras crónicas de las piernas.
- Estar familiarizado con las heridas crónicas de la piel, el abordaje diagnóstico y terapéutico, así como las curas y los apósitos adecuados.
- Conocer y pautar los tratamientos empleados para las curas ambulatorias de las enfermedades cutáneas eritemato-descamativas (psoriasis, eccemas), y ampollosas (pénfigo, penfigoide).
- Conocer y pautar los tratamientos endovenosos ambulatorios empleados para tratar la psoriasis (terapia biológica), enfermedades ampollosas (inmunoglobulinas, rituximab), o patología oncológica (interferón, rituximab).

- Aprender las opciones terapéuticas más avanzadas de los procesos dermatológicos frecuentes.
- Familiarizarse con los tratamientos sistémicos dermatológicos incluyendo:
 - Corticoides sistémicos.
 - Retinoides sistémicos.
 - Metotrexato.
 - Azatioprina.
 - Ciclosporina.
 - Micofenolato.
 - Sulfona.
 - Antipalúdicos.
 - Terapias biológicas de la psoriasis

Melanoma y cáncer cutáneo:

- Ser capaz de diagnosticar y manejar los pacientes con tumores cutáneos benignos y malignos, y el melanoma maligno en particular:
- Aprender a valorar y controlar las lesiones tumorales benignas utilizando las técnicas de dermatoscopia y la epiluminescencia digitalizada de seguimiento.
- Aprender y conocer los criterios clínicos, dermatoscópicos y microscopia de reflectancia confocal in vivo de los diferentes tumores malignos de piel y poder diagnosticarlos de forma precisa.
- Ser capaz de reconocer y diagnosticar correctamente la mayoría de subtipos de melanomas malignos en base a los criterios clínicos y dermatoscópicos
- Evaluar y tratar el paciente afecto de las diferentes neoplasias melanocíticas benignas y cáncer cutáneo más frecuente: nevus melanocíticos adquiridos y congénitos, nevus con atipia, nevus de Spitz, nevus azules, melanomas malignos y carcinomas cutáneos basocelular, espinocelular y Merkel.
- Conocer las dificultades clínico-patológicas que pueden comportar el diagnóstico de los nevus displásicos, melanoma y tumores de estirpe spitzoide.
- Saber los métodos más adecuados para biopsiar las lesiones pigmentadas.
- Aprender el seguimiento adecuado de pacientes con nevus displásicos, y melanoma. Ser capaz de realizar mapas corporales empleando la microscopia de epiluminescencia digitalizada
- Aprender el manejo adecuado del seguimiento de pacientes con nevus congénitos mediano-grandes-gigantes.
- Saber cómo realizar un estadiaje adecuado inicial y las indicaciones de pruebas radiológicas de seguimiento de los pacientes con melanoma maligno según estadio.
- Saber cuándo indicar y cómo interpretar la biopsia de ganglio centinela.
- Conocer el tratamiento quirúrgico adecuado para los pacientes con melanoma localizado y avanzado. Indicaciones de rescate quirúrgico en caso de recaídas.
- Conocer las indicaciones y manejo práctico de los tratamientos adyuvantes de melanoma avanzado: inmunoterapia (antiPD1 antiCTLA4) y terapias diana (antiBRAF y antiMEK).
- Aprender las nociones básicas del tratamiento oncológico dermatológico (quimioterapia, inmunoterapia, radioterapia, terapias diana), sus indicaciones y posibles efectos adversos.

Dermatología Pediátrica:

- Ser capaz de diagnosticar y tratar los pacientes dermatológicos en edad pediátrica
- Evaluar y tratar los cuadros dermatológicos infantiles más frecuentes como las verrugas, acné, molluscum, dermatitis atópica, o las tiñas del cuero cabelludo.
- Ser capaz de clasificar correctamente las lesiones vasculares infantiles como tumores o malformaciones.
- Ser capaz de discutir la historia natural de los hemangiomas y nevus melanocíticos congénitos con las familias.
- Ser capaz de identificar los marcadores cutáneos de diferentes genodermatosis como la neurofibromatosis, esclerosis tuberosa, incontinencia pigmenti, etc.

Objetivos R4:

Consulta externa independiente + Dermatopatología:

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer a tercer año de residencia con mayor responsabilidad y competencia.
- Ser capaz de llevar de forma autónoma e independiente una Consulta de Dermatología General.
- Establecer una adecuada relación médico-paciente y resolver conflictos.
- Ser capaz de interpretar de forma crítica los artículos publicados en la literatura dermatológica.
- Conocer los principios de la investigación dermatológica, y participar (en caso de estar interesado) en proyectos de investigación clínica o básica.
- Aprender a identificar los pacientes y patologías que requieren de estudio hospitalario y derivación a otros especialistas.
- Ser capaz de demostrar sus conocimientos y capacidad para realizar un diagnóstico diferencial avanzado e instaurar una terapéutica adecuada en cada paciente.
- Ser capaz de demostrar sus conocimientos clínicos en cuadros dermatológicos complejos.
- Ser capaz de pautar tratamientos sistémicos adecuados en cuadros dermatológicos complejos.
- Aumentar sus conocimientos y habilidades diagnósticas en histopatología cutánea:
- Ser capaz de evaluar las biopsias cutáneas al microscopio.
- Conocer la anatomía microscópica normal de la piel y sus anejos en función de la zona.
- Poder realizar un diagnóstico diferencial microscópico.
- Entender las distintas técnicas histoquímicas, inmunohistoquímicas, y los marcadores empleados.
- Conocer los distintos patrones de inmunofluorescencia y las patologías dermatológicas en los que son útiles.
- Entender las correlaciones clínico-patológicas. Ser capaz de predecir el aspecto histológico de una lesión clínica.
- Identificar los problemas técnicos durante el procesado de las muestras.

Cirugía dermatológica avanzada + Rotación libre elección:

- Aumentar sus conocimientos y habilidades técnicas en Cirugía Dermatológica:
 - Realizar colgajos simples de forma independiente.
 - Realizar colgajos complejos e injertos bajo supervisión.
- Identificar pacientes y situaciones de riesgo quirúrgico; contraindicaciones de cada técnica y posibles complicaciones inmediatas y diferidas. Aprender a resolverlas.
- Aprender a pautar y monitorizar terapias sistémicas diana en carcinomas localmente avanzados o complejos.
- Conocer los principios de la cirugía micrográfica de Mohs. Indicaciones, limitaciones, y técnica supervisada.
- Conocer la técnica de la biopsia selectiva de ganglio centinela: complicaciones, contraindicaciones, y realización bajo supervisión.
- Conocer los principios y parámetros del tratamiento con láser de diferentes patologías cutáneas.
- Conocer los principios de la dermabrasión y diferentes técnicas ablativas.
- Conocer los principios de trasplante de cabello.
- Conocer los principios de los principales tratamientos con finalidad de mejora estética utilizados en Dermatología (infiltraciones con Botox injections, peelings químicos, escleroterapia, implantes).

4. GUARDIAS

Los residentes de Dermatología deben de realizar de forma obligatoria guardias de Medicina Interna en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínic durante todo el año de R1 siguiendo las directrices del Servicio de Medicina Interna. Número de guardias: Entre 1 y 2 al mes.

A partir de R2 (R2, R3, y R4) los residentes de Dermatología pueden continuar realizando guardias de Medicina Interna en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínic de forma voluntaria siempre y cuando no alteren su formación y participación en las actividades y rotaciones del Servicio de Dermatología. Número de guardias: Entre 1 y 2 al mes.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

PLA TRANSVERSAL RESIDENTS 2021											
HORA	DIAMENTS 21 JULIOL	DIAMENTS 22 JULIOL	DIAMENTS 23 JULIOL	DIAMENTS 24 JULIOL	DIAMENTS 25 JULIOL	DIAMENTS 26 JULIOL	DIAMENTS 27 JULIOL	DIAMENTS 28 JULIOL	DIAMENTS 29 JULIOL	DIAMENTS 30 JULIOL	DIAMENTS 31 JULIOL
8:30-9:45	Neurologia al Pla "Tribunals"	Neurologia	Neurologia	Formació SAP pràctica (G-3) Obstetrícia	Formació SAP pràctica (G-13) Levatoris						
9:45-10:00											
10:00-10:15	El Símbol del Medici i el Símbol del Labor	Aspectes clítics establerts clínics (C02)		Formació SAP pràctica (G-12) Obstetrícia	Formació SAP pràctica (G-13) Levatoris						
10:15-10:30											
10:30-10:45	ICD 10, ICD-9-CM, ICD-10-AM, ICD-10-CM, ICD-10-PCS, ICD-10-PCS, ICD-10-PCS, ICD-10-PCS	Tronca Visual									
10:45-11:00											
11:00-11:15	Pla de	Pla de									
11:15-11:30											
11:30-11:45	Presentació de Resum Laboral	Transparències									
11:45-12:00											
12:00-12:15	Pla de	Pla de									
12:15-12:30											
12:30-12:45											
12:45-13:00											
13:00-13:15											
13:15-13:30											
13:30-13:45											
13:45-14:00											
14:00-14:15											
14:15-14:30											
14:30-14:45											
14:45-15:00											
15:00-15:15											
15:15-15:30											
15:30-15:45											
15:45-16:00											
16:00-16:15											
16:15-16:30											
16:30-16:45											
16:45-17:00											
17:00-17:15											
17:15-17:30											
17:30-17:45											
17:45-18:00											
18:00-18:15											
18:15-18:30											
18:30-18:45											
18:45-19:00											
19:00-19:15											
19:15-19:30											
19:30-19:45											
19:45-20:00											
20:00-20:15											
20:15-20:30											
20:30-20:45											
20:45											

Se puede ver información detallada en: <https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/pla-de-formacio-transversal-comu> y <https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/guia-de-residents>

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Son organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas y incorporadas a la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

Las sesiones del Servicio de Dermatología que están programadas cada semana son las siguientes:

- Martes 8h-9h: Sesión de Imágenes Clínicas.
- Miércoles 8h-9h: Sesión Clínica General del Servicio
- Miércoles 10.30-11.30h Sesión correlación clínico-imagen-patológica tumoral.
- Jueves 8h-9h: Sesión Bibliográfica.
- Viernes 8h-9h: Sesión de Correlación Clínico-Patológica inflamatoria.

Además, todos los miércoles de 15h-16h se realiza la Sesión clínica del Instituto Clínic de Medicina y Dermatología (ICMiD) (sesiones de A-actualización, R-investigación y CC-clinicopatológicas) de interés general médico.

La agenda de las sesiones se puede consultar en la Intranet del hospital Clínic: <https://intranet.clinic.cat/?q=ca/dermatologia>

Además de las sesiones de intrahospitalarias se considera obligatoria la asistencia de los residentes a las sesiones de Formación Continuada que organizan de forma conjunta la *Societat Catalana de Dermatologia i Venereologia* y la Sección Catalana de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV). Dichas sesiones se realizan el **último jueves de cada mes, de 19h a 21h, en la Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears (ACMCB)** en la calle Major de Can Caralleu 1-7, Barcelona. La agenda con el programa de estas sesiones se puede encontrar en la siguiente web:

<http://webs.academia.cat/societats/dermato/>

Este último tipo de sesiones son una actividad acreditada por el *Consell Català de Formació Continuada de les Professions Sanitàries* "Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud".

Cada año el Servicio de Dermatología organiza y coordina los **cursos anuales de dermatoscopia (fundamental y avanzado, alternando de forma anual)**, al cual asisten todos los residentes.

Asimismo, el servicio de Dermatología imparte un máster propio de la Universitat de Barcelona del Departamento de Medicina en Patología Cutánea Avanzada principalmente en campo de dermato-oncología que consta de 5 asignaturas teórico-prácticas, a las cuales los residentes pueden asistir de forma optativa como oyentes sin estar matriculados en el máster.

Adicionalmente se anima a la asistencia de los **cursos formativos anuales considerados de alto valor docente:**

- Dermatopatología (Madrid)
- Cirugía dermatológica (Pamplona)
- Fotobiología Fototerapia (sede variable)
- Enf. Ampollosas (Barcelona)
- Infecciones Cutáneas y Dermatología Tropical (Barcelona)
- Dermatología estética (sede variable)

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localizar los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El "ReCercador" (crai.ub.edu> Recursos de información> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto desde los ordenadores corporativos del Hospital como desde el propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

El Servicio de Dermatología participa de forma muy activa compaginando la asistencia con la investigación en diferentes líneas / grupos establecidos de investigación:

- Porfirias
- Melanoma
- Cáncer cutáneo no melanoma
- Linfomas cutáneos
- Enfermedades autoinmunes dermatológicas
- Genodermatosis y enfermedades raras (CIBERER y CSUR Hospital Sant Joan de Deu)

Desde el primer día se promueve y facilita la adquisición de competencias de investigación clínica dirigidas al pensamiento crítico y científico, el correcto análisis de datos, y una buena comunicación y difusión de resultados.

Durante el primer año de residencia (R1), el residente comenzará a conocer las diferentes líneas de investigación dentro del Servicio de Dermatología durante los 6 meses que estará al servicio. No se considera que sea una actividad prioritaria, aunque se le ofrecerá participe en la elaboración de algún trabajo (caso clínico, póster) para poder participar en alguna reunión de la ACMCB o en el Congreso Nacional de la AEDV.

Durante el segundo y tercer año de residencia (R2 y R3), el residente contactará y colaborará con las diferentes líneas de investigación del Servicio de Dermatología. Comenzará a participar en tareas que le sean propuestas como búsquedas bibliográficas, recogida de datos clínicos, mantenimiento de base de datos, redacción de casos clínicos, participación en la elaboración de estudios, interpretación de resultados, redacción de textos científicos para comunicación en cursos o congresos y para la publicación de los resultados de investigación en revistas médicas indexadas. Se anima y favorece que los R2 y R3 presenten comunicaciones científicas en formato oral de los trabajos en los que han participado en los congresos nacional y europeo de la especialidad, así como en las reuniones de cada sección de las líneas de trabajo (GECIDOC cirugía y oncología, GEF fotobiología y fototerapia, GEDP pediatría, GEAS enfermedades autoinmunes sistémicas, GEDI imagen...)

Durante el último año de residencia (R4), el residente se anima a que el residente se integre en una de las líneas de investigación del servicio de Dermatología después de haber colaborado durante los años precedentes con algunas de ellas. Durante este año es importante que junto con el equipo de la línea a la que se haya incorporado elabore un proyecto de investigación propio para poder presentarlo a los premios y ayudas de final de residencia que ofrece el Hospital Clínic a los residentes en el año posterior a haber completado la residencia.

7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero existen algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

Se conceden anualmente 15 Contratos Clínic de Investigación “Emili Letang-Josep Font” y 1 Contrato de Investigación “Clínic-La Pedrera” que consisten en contratos de 2 años de duración que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Se pueden presentar los residentes que finalicen su formación como especialistas el mismo año de la convocatoria. Para su valoración se tiene en consideración el currículum vitae del candidato y la presentación de un proyecto de investigación.

8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica

Cada año se concede 1 Premio Clínic-Fundación Mutual Médica al MIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y que obtenga la puntuación más elevada en la valoración de los aspectos docentes.

8.3. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las otras especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante los años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.